Acta Sesión Ordinaria Nº 121 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a seis días del mes de abril del año dos mil veinte, en el salón comedor del Liceo Nibaldo Sepúlveda, siendo las 16:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 121 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio y Sr. Saúl Zapata.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente señala que es una sesión un tanto atípica por el lugar donde se encuentran reunidos, pero que todo esto obedece a las circunstancias excepcionales que se viven en el País, a raíz de la emergencia sanitaria.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°120 del 16 de marzo del 2020 enviada a los señores concejales.
Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes ***(Acuerdo 121/408/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente explica que partirá dando una relación de los acontecimientos y actividades generados en el marco de la situación de emergencia sanitaria que se vive en el país.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que, dada la situación de emergencia que se vive, dará una relación quizás no cronológica, pero si rescatando los hechos y situaciones más importantes que se han sucedido, con el fin de que los concejales estén informados, puedan aclarar dudas y entregar sugerencias si lo estimas procedente.

El día dieciséis de marzo, día de la última sesión de concejo ya estaba decretada la suspensión de clases por parte del Ministerio de Educación. Desde allí en adelante se sucedieron situaciones en relación a la condición que vive el país. En esta misma sala se realizó el pago de los pensionados. Esta es una actividad que conlleva una alta aglomeración y que se realiza además en los sectores de Rincomavida, El Sauce, Cucha Urrejola y Llahuen. Para el sector urbano, el salón del comité de agua potable, que es muy cómodo en condiciones normales, no reunía dichas condiciones de acuerdo a las exigencias de espacio que se requieren actualmente, por lo que el propio Comité y el IPS, que tienen un convenio para el uso del salón, determinaron que no era adecuado realizar el pago en dichas instalaciones y el IPS encomendó al municipio establecer un sitio apropiado. Por lo descrito se planificó realizarlo en el patio techado de este liceo, pero dada la lluvia de esa mañana, se cambió al salón comedor, guardando el máximo de precauciones para mantener el distanciamiento social que se requiere por condiciones sanitarias. Se proyecta perfeccionar aún más esta dinámica para el pago del mes de abril. Respecto de los permisos de circulación, el Presidente señala que se trabajó de manera intensiva, con turnos de funcionarios, los días treinta y treinta y uno de marzo. Lo anterior, puesto que inicialmente se había informado a la población que se extendía e plazo hasta junio, por lo que no era necesarios que concurrieran en masa los últimos días de marzo, pero luego se aclaró por parte del gobierno, que se cobrarían intereses y reajustes, además que se debería cancelar en una sola cuota, por lo que se invitó a los vecinos a cancelar presencialmente esos días. Con el trabajo realizado, se alcanzó un total de mil sesenta permisos emitidos, lo que comparado con los del año anterior, que fueron de mil doscientos sesenta y cinco permisos, a similar fecha de marzo de dicho año, muestra un déficit de solo poco más de doscientos permisos. Considerando el veto aditivo a la ley, que permite renovar el permiso hasta el treinta de junio, sin multas y pagadero en dos cuotas, permite esperar que esta diferencia se acorte aún más.

Indica el Presidente que se han realizado también controles preventivos de vehículos en las entradas a Portezuelo, especialmente en la entrada desde Chillán. Lo anterior con una estrecha colaboración entre la Dirección de seguridad pública del municipio y Carabineros, en dichas ocasiones se controla los vehículos que ingresas, los ocupantes de estos y se complementa con una sanitización de dichos móviles. Esta iniciativa se va a ir tornando más estricta, pues la gobernación ha dado indicaciones al respecto y se realizará control de temperatura a las personas que ingresen, por su parte Carabineros chequeará, en sus registros, que quienes lleguen no estén en cuarentena. En caso de aparecer alguien que debiera estar en cuarentena, los carabineros lo llevan detenido. Se entregó en los locales comerciales un documento conteniendo protocolos de limpieza y desinfección de ambientes, respecto de los locales que expendían almuerzos y otras comidas

para servirse in situ, ahora está prohibido y solo pueden expender este tipo de alimentos para llevar. Junto con la sanitización de vehículos, se ha realizado sanitización de espacios públicos, esto en calles, locales comerciales, paraderos, Cesfam, liceo y otros, en forma reiterada. Inicialmente se utilizó Hipoclorito, pero actualmente se emplea un producto de mejor calidad y efectividad, que es el Amonio Cuaternario. El producto es difícil de obtener, pero se ha logrado que nuestros proveedores nos lo consigan. A la fecha se ha realizado sanitización de las calles del pueblo, en dos oportunidades, esto último porque se señala que el virus sobrevive un periodo importante, ocho a diez días en el asfalto.

A raíz de la suspensión de clases, se han desencadenado otras situaciones importantes de atender, entre ellas la entrega de raciones alimenticias. Felicita al personal del DAEM, quien armó las bolsas, dado que venían los productos a granel. Se entregaron en escuelas rurales, ambos liceos y en los jardines infantiles, donde correspondía a otro tipo de raciones. Se entregó desde kínder a segundo medio, quedando pendiente tercero y cuarto medio, además de pre kínder. Señala el Presidente que el Director del DAEM le señaló que se realizará otra entrega, donde deberían venir las raciones para todos aquellos alumnos, que estando en el programa de alimentación escolar, no la recibieron en esta oportunidad. En la ocasión se les realizó la entrega de material impreso a aquellos alumnos que no tienen como imprimir parte del material que se les envía por medio digital, a través de clases preparadas por los profesores.

En relación a salud, se realizan turnos éticos para la atención de la población y se ha efectuado a campaña de vacunación contra la influenza, según las prioridades que indica el Ministerio, a la fecha se lleva un noventa y siete por ciento de cobertura al respecto en nuestra comuna. Desde el primero de abril, inició sus funciones el Dr. Felipe Yáñez, en reemplazo del Dr. Camilo León. Hoy también se reincorporó la Dra. Carolina Toro, quien estuvo en cuarentena por haber estado en contacto con una persona que resultó positiva a Covid-19. La Seremi de Salud se contactó con las personas que habían sido atendidas por la Dra. Los días dieciséis, diecisiete y dieciocho de marzo, para tenerlas también en cuarentena, Afortunadamente la Dra. Ya terminó su cuarentena y no cursó el cuadro viral y por lo tanto no hubo propagación del virus. La entrega de medicamentos se ha continuado realizando, tanto en el consultorio, como también en domicilios, en sectores rurales, especialmente a los adultos mayores, para evitar que concurran al CESFAM. También se realizó vacunación a domicilio a los adultos mayores. El programa de atención día para adultos mayores de Panguilemu, ha realizado visitas a los usuarios en sus domicilios, llevándoles material para que realicen actividades y alimentación en el contexto de que el programa consideraba algunos recursos para este ítem. También la oficina de la discapacidad ha continuado atenta a la situación de sus usuarios regulares, incluyendo atenciones de tipo kinesiológico, por parte de la encargada. En general se busca que las atenciones de salud y de este tipo de programas, eviten que los adultos mayores concurran al CESFAM o vengan a Portezuelo, llevándoles los servicios a sus domicilios, tomando el máximo de precauciones para evitar un eventual contagio, dado que ellos son la población más vulnerable.

Otro aspecto muy importante que se ha abordado, corresponde a la línea de abastecimiento de productos alimenticios, en ese sentido se han realizado tres viajes a Chillán, con camiones municipales, para apoyar al comercio local, en el traslado de sus mercaderías y así asegurar el abastecimiento de productos imprescindibles para la población. En el día de hoy se realizó una acción similar, en este caso para el traslado de productos hortofrutícolas. También se ha entregado pañales, alimentos y medicamentos a los adultos mayores y se realiza una coordinación con Chillán y Concepción, a través de la químico farmacéutica del CESFAM, de modo de traerles los medicamentos que normalmente ellos van a retirar a los hospitales de esas ciudades. En el caso de personas que requieren regularmente medicamentos, en forma particular, se han estado trayendo desde Quirihue. Igualmente se ha apoyado trasladando a adultos mayores que deben cobrar sus pensiones en cajas de compensación, en este caso se les traslada hasta Quirihue.

En áreas diversas, aunque relacionadas con la situación actual, cabe destacar que también se informó a la comunidad de la ampliación de plazos para la postulación a la beca municipal de educación superior, se está pidiendo solo certificado de matrícula, para en el mes de mayor poder girarles la primera cuota de la beca. La recolección de basura se mantiene normalmente tanto en el sector urbano como rural y en el municipio se atiende en la oficina de partes y con una profesional del área social, para las necesidades urgentes en este ámbito. Respecto del área de proyectos, los funcionarios de SECPLAN han continuado trabajando a distancia, resolviendo observaciones y avanzando en proyectos. Cabe recordar que se han postulado seis proyectos del tipo FRIL y cuatro de agua potable. Informa el Presidente que también se ha solicitado que el cordón sanitario sea más estricto, pues han tenido denuncias de comerciantes locales, respecto de personas que concurren desde la zona de Chillán a comprar a la comuna, sin mayores restricciones.

En otro ámbito manifiesta que los funcionarios municipales le informaron que este año también realizaron un trabajo de apoyo a la Teletón, logrando recaudar más de un millón doscientos mil pesos.

Agrega el Presidente que recién estaban en los sectores de Llahuen y Cucha Urrejola, donde existe un serio problema de conectividad, que, entre otras dificultades, ha provocado que los alumnos de educación superior, que tienen clases en línea, no han podido conectarse, sufriendo un grave traspié en sus estudios. La SUBTEL está intentando buscar una solución, pero hasta el momento no hay nada concreto, por lo que como municipio, se están realizando gestiones para ver la posibilidad de instalar una antena de alguna empresa del rubro, en una torre de Forestal Arauco. Informa también el Presidente del hecho de que se han producido algunos fallecimientos de vecinos de la comuna, principalmente adultos mayores, que estaban en sus casas o en el hospital, en Chillán, pero no a causa del Covid-19, sino por otras enfermedades. Entre los fallecidos menciona

a Don Humberto Concha de Cabrería, Doña María González Henríquez de Cucha Urrejola, Don Rolando Mendoza de Chudal, padre de la encargada de la escuela Lomas de Chudal, la profesora Rosalía Mendoza y el día viernes, falleció en el sector de Quitento, en un accidente, el vecino Don Enrique Villegas Umaña. Respecto de los contratistas Margarita San Martín y Mariano Medina, han sido renovados y los trabajadores están operando normalmente en las calles. Se inició en el día de hoy un programa radial, en la Radio Vertiente, de trece a catorce horas. Explica que la idea es informar a la comunidad desde diversos ámbitos del quehacer, es así como los días lunes estará el alcalde, los martes salud, los miércoles Dideco, los jueves educación y los días viernes se pretende que los concejales tengan un espacio para informar a la comunidad de sus actividades. Indica que los concejales pueden fraccionar el espacio, que es de una hora, poniéndose de acuerdo en el orden de participación.

Respecto de trabajos con maquinaria, indica el Presidente que se han estado realizando, pero solo los más urgentes, dado que no se trabaja con todo el personal, pues algunos, por razones de edad, existencia de enfermedades crónicas o por vivir en Chillán, no están ejerciendo sus labores y se trabaja con un sistema de turnos, con los que viven en la comuna y están en condiciones de laborar. En general agrega, el municipio está operando, pero solo para las actividades más urgentes e imprescindibles.

El Presidente reitera que no es una relación cronológica de las actividades realizadas, pero si tratando de abarcar el máximo de las acciones. Ofrece la palabra por si hay dudas respecto de lo planteado e informa que se incorpora el Director del CESFAM, Dr. Carlos Garrido, para atender consultas en el ámbito de salud. La concejala, Sra. Zamudio, solicita si se puede ahondar más en el lamentable accidente del vecino Enrique Villegas, de Quitento, agrega que se enteraron por la publicación en redes sociales, por parte de otros vecinos y como, más allá de la condición del vecino, por todos conocida, se involucra también a una empresa que realiza trabajos en un proyecto en ejecución, quiera saber si se realizaron los procedimientos pertinentes. El Presidente indica que se enteró por un llamado del presidente del comité de agua potable rural del sector, el día viernes, alrededor de diez para las doce de la noche, el accidente había ocurrido horas antes, pero carabineros aún no había concurrido. Indica que concurrió el Director de Obras Municipales, el ITO a cargo del contrato y el Director de Seguridad Pública, por parte del municipio, para informarse en terreno, agrega que también se hicieron presentes el contratista la PDI, Carabineros, el Servicio Médico Legal, según lo que procede en estos casos. El día sábado él se contactó con la familia, con dos hermanas y el cuñado. Indica que existe un informe, donde se señalan las medidas de seguridad. Ciertamente existía una excavación, pero se indica que estaba debidamente señalizada, con instalación de barreras viales, tipo New Jersey y malla faenera y cinta de peligro. El presidente señala que él no puede aventurar nada respecto de la causa de muerte, que eso lo señalará el resultado de la autopsia y el certificado de defunción. Sin perjuicio de lo señalado, agrega que la familia verá si ejerce algún tipo de acciones hacia la empresa. Expresa que existe una consecuencia grave, como lo es el fallecimiento de una persona, pero que finalmente será la justicia quien deba señalar las responsabilidades si las hubiere. La concejala señala que consulta porque, precisamente, la familia no ha emitido ningún tipo de comunicación formal respecto de su postura, sin embargo otras personas hacen comentarios y publicaciones, sin autorización y señalando que el municipio debe responder, sin tener mayores antecedentes al respecto. El Presidente le señala que él tomó contacto con la familia, el día sábado, alrededor del mediodía, porque ellos vinieron a conversar, indica que el municipio apoyó a la familia con los costos del servicio funerario y con el traslado de personas para el funeral, porque se lo solicitaron y porque el vecino fallecido ni siquiera contaba con una pensión. Esto no se hizo con el fin de acallar nada, sino que corresponde al apoyo que normalmente presta el municipio en estos casos, agrega que este apoyo es independiente de las acciones que la familia pueda, eventualmente, determinar emprender a futuro contra la empresa. El concejal, Sr. Irribarra, plantea que lo importante es determinar si la empresa cumplía con las normas de seguridad y si el contrato consideraba la exigencia de dichas normas, agrega que si se cumplen, no debiera haber mayores implicancias, independiente de lo que la familia determine hacer. El presidente le solicita al Director de Obras, Don Hernán Lizama, quien está en la sesión como Secretario Municipal subrogante, que pueda aclarar este aspecto. El Director de Obras señala que el contrato no exigía la presencia de un profesional prevencionista, pero que señala claramente que la empresa está a cargo del cuidado y la prevención en la obra. Agrega que existían los resguardos, pues estaba la malla faenera, las barreras viales y la cinta de peligro. Existen registros fotográficos previos y además se pudo constatar al llegar al sitio del accidente. Señala que la excavación solo tenía un metro de profundidad por cincuenta centímetros de ancho. Estima que se debe esperar lo que informe la PDI, el informe de autopsia y lo que determine la Fiscalía. Agrega que lo que estamos haciendo es presumir que el fallecimiento fue producto de la caída, pero que eso se debe verificar con los informes respectivos. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si la empresa tenía detenida las obras. El Presidente le responde que sí, que el municipio, en todos los proyectos en ejecución, a excepción del de alumbrado público, decreto paralización de obras a partir del primero de abril. El concejal agrega que consulta esto, porque estima que se debe tratar de tomar todos los resguardos, especialmente en los puntos más críticos, donde el encuentro de un vehículo y un peatón, con lo angosto que son los caminos en Quitento, más la excavación, pudiera llevar a la ocurrencia de otros accidentes. El Presidente responde que concuerda con el concejal, que todas las medidas que se puedan tomar, se deben ejecutar. El concejal, Sr. Pastén solicita que en el proyecto que se está ejecutando en el sector de La Cancha, se pueda renovar la señalética, pues indica que algunas están caídas y otras muy desgastadas y no se notan. Indica que en la noche es bastante

oscuro y debe estar bien indicado. El presidente le indica que esa obra está paralizada, pero se considerará lo planteado.

El concejal, Sr. Ramírez, consulta respecto de la reunión que sostuvieron alcaldes de la provincia y la región, con el Sr. Intendente, inquiere sobre los temas tratados, si se han cumplido los compromisos asumidos por la autoridad regional y sobre cuáles son las medidas planificadas para actuar en protección de nuestra población. Agrega que por lógica el virus tarde o temprano va a llegar a la comuna y debemos estar preparados. El Presidente le responde que fue citado a una reunión en la Gobernación Provincial, los alcaldes de la provincia, con un encargado de la provincia. Se planteó la necesidad de que la gente tomara conciencia del cordón sanitario que se iba a implementar, que se le tomara la importancia a las medidas restrictivas. Al día siguiente el Intendente citó a los alcaldes de la Región, donde presentó al jefe de la defensa en Ñuble, para conocer sus atribuciones y su visión. El fondo la reunión era para aclarar que los alcaldes no tienen ciertas atribuciones que se estaban arrogando, como el decretar ciertas cuarentenas o controles con impedimento de paso en carreteras, distinto al control preventivo que realizamos en nuestra comuna, donde no se impide el paso, sino se controla y sanitiza. Respecto a que la situación probablemente se complicará a futuro, señala que concuerda con el concejal, que es muy difícil que la comuna se mantenga sin contagios, pues, entre otros, llegan personas de fuera, de Chillán, los agricultores mantienen sus faenas, especialmente vendimias, donde se reúnen veinte o treinta personas y luego comen juntas, en sectores como Orilla Itata, Los Planes, Membrillar, la gente normalmente realiza muchas actividades fuera de la comuna, especialmente en Ñipas, donde existen varios contagiados, lo mismo en Quirihue, donde muchas personas concurren a comprar y realizar otros trámites. Por lo anterior, todas las medidas que se tomen, para cuidar a nuestra población y evitar los contagios, son muy importantes. El concejal complementa señalando que se reconoce el trabajo municipal, pero que le inquieta que mucha gente aún no toma conciencia, que lamentablemente cuando comienzan a aparecer las muertes, recién algunos le toman el peso a la gravedad de la situación que vivimos y en ese sentido destaca que aún mucha gente y niños circulan por las calles. Sugiere que tal vez se podría coordinar con los comerciantes horarios de atención y ordenar a los compradores, para tratar de bajar la circulación por las arterias del pueblo. El alcalde señala que precisamente es una de las funciones del municipio, el alcalde y los concejales, el estar permanentemente creando conciencia entre la población, para eso está también el programa radial y en aquellos sectores donde no llega, se concurre personalmente a reforzar. Respecto de los comerciantes, señala que en general todos han tomado medidas, han limitado sus horarios de atención y han regulado la entrada de la gente al interior de los locales. Sin embargo muchos continúan con la costumbre de ir una y otra vez en el día a comprar, cuando lo adecuado sería que ordenaran sus compras y a lo más fueran una vez al día y una solo persona. Indica que se concurrirá el día de pago al sector de orilla Itata, para reforzar todos estos comportamientos y dar las condiciones de higiene y seguridad. Antes se concurrirá a ese sector y a Los Planes, para apoyar esta campaña. El concejal, Sr. Pastén, señala que se pagará en Orilla Itata y Capellanía y consulta si se entregarán mascarillas a los adultos mayores. El Presidente le responde que dependerá si se dispone de suficiente cantidad, además señala que las mascarillas que se entregan son desechables y si se siguen ocupando, por parte de un adulto mayor, al final el efecto es contraproducente. Recuerda que en Portezuelo urbano se pagan seiscientas treinta personas, lo que representará un gran desafío el día 24 de abril. Se deberá ser aún mucho más rigurosos para evitar el contacto excesivo.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

- El Presidente le cede la palabra al Director de SECPLAN, para que plantee la situación en relación a proyectos del perfil circular 33.

El Director señala que se entregó un ordinario interno, donde se informa de la postulación de proyectos, en el fondo de repostulación de iniciativas, pero que se incorpora nuevas postulaciones. Entre las nuevas iniciativas se incluye, dado que se abrió la posibilidad de postular un proyecto para la adquisición de ambulancias, en el marco de la contingencia por el Covid-19, se trata de dos ambulancias que se postulan, una tracción simple y otra doble tracción, tanto para el traslado de pacientes a Chillán, como para traslado de pacientes desde sectores rurales a Portezuelo. Se requiere la aprobación de los costos de operación y mantención, los cuales ascienden a la cifra de veintitrés millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos. La ambulancia de tracción simple viene a reponer la ya existente, que tiene alguna tiempo de uso y está presentando bastantes problemas. Respecto de la de tracción doble, se trata de una unidad nueva y es de doble tracción para poder llegar a todas las viviendas del sector rural, en cualquier época del año. Respecto del vehículo para discapacitados, corresponde a una iniciativa que se venía trabajando de antes. Explica luego lo que incluyen los costos de operación y mantención. Respecto de la Van, es para reponer la existente que ya ha ido cumpliendo su vida útil. También se presentó la reposición de los minibuses de educación, destinados al traslado de estudiantes. Se incluye asimismo la iniciativa, a solicitud de Dideco, de la adquisición de un tractor, tanto para apoyar las labores de los agricultores, como para faenas de limpieza de caminos rurales. Para la postulación de estas nuevas iniciativas y la repostulación de las otras ya mencionadas, se requiere incorporar en los antecedentes el, certificado de aprobación, por el concejo, de los costos de operación y mantención. El Presidente explica que estos proyectos son muy necesarios, especialmente los minibuses de educación, que ya cumplieron su vida útil y los vehículos de salud, que con las

actuales circunstancias, tienen un fuerte impulso para su aprobación. Indica que se someterá a consideración en la próxima sesión.

- El Presidente somete a consideración el informe de cumplimiento de metas del Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión año 2019. El informe se aprueba por unanimidad de los concejales presentes ***(Acuerdo 121/409/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal Sr. Ramírez, comienza su intervención felicitando a los funcionarios municipales que han estado cumpliendo su labor en estos días complicados, destaca especialmente a los encargados de la extracción de la basura y quienes desarrollan labores de sanitización. Agrega que ellos desarrollan una gran labor arriesgando su seguridad, para que todos estemos más tranquilos y en menor riesgo sanitario. Luego solicita la posibilidad de sanitización en sectores rurales donde concurren más los vecinos, específicamente menciona El Sauce y Capellanía-Huacalemu, dado que en ambos lugares existen Postas rurales. Luego menciona otros sectores rurales, por ser más poblados y otros por contar con tramos asfaltados, dado que se indica que en ese material el virus sobrevive mayor tiempo. Posteriormente indica que durante las últimas dos semanas ha ingresado dos oficios, exponiendo algunas problemáticas planteadas por vecinos y hasta la fecha no ha tenido respuesta formal, enterándose por redes sociales de las acciones del municipio, en lugar de hacerlo por el concejo o utilizando la alternativa de las sesiones extraordinarias, para coordinar las acciones. Señala que lo mismo ocurrió para los incendios forestales. A continuación señala que aún no ha recibido respuesta formal a dos requerimientos de información realizados en la sesión del día tres de febrero y solicita se pueda revisar y responder lo antes posible. Respecto de la situación del accidente fatal de un vecino en el sector de Quitento, pese a que el presidente explicó la situación, solicita un informe indicando cuales serían las consecuencias para el municipio, en el caso que la empresa fuera encontrada responsable de la situación. Consulta también si se dio inicio al concurso público de funcionarios de salud. Sugiere, si no se ha iniciado, congelarlo por el momento, atendiendo las condiciones en que se encuentran los funcionarios de salud, inmersos en acciones atingentes a la emergencia sanitaria, esto agrega obviamente previo acuerdo de consejo. Finalmente plantea, dada la emergencia sanitaria, poder concretar la realización de sesiones de concejo en forma remota, como la mayoría de los consejos, señala, lo están haciendo y dando un ejemplo como autoridades, de autocuidado y responsabilidad.
El Presidente retoma el tema de las instrucciones dadas por la autoridad, específicamente por el jefe de fuerzas, indicando que específicamente se señaló que se debía identificar un lugar para el posible aislamiento de personas contagiadas, en el caso que los recintos no fueran suficientes. Agrega que en nuestro caso se determinó que fuera una sala del liceo municipal. Respecto de los oficios, indica que se le olvidó incluirlos en correspondencia recibida e incluso, sin querer, se saltó ese punto de la tabla. Respecto de la sanitización de sectores rurales, responde que es algo que está considerado y se está a la espera del producto ya señalado, el amonio cuaternario, que actualmente está muy complicado conseguir, para continuar con este plan de acción ya iniciado en el sector urbano y que continua en los sectores rurales. Respecto de la o entrega de información por parte de los directivos, asume su responsabilidad, pero señala que no se trata de incumplir, no es ese su afán, sino que conversará con sus directivos para que esto no se repita y dar respuesta a la brevedad. Sobre el concurso público de funcionarios de la salud, señala que olvidó mencionarlo, pero que está suspendido, el día dieciséis de marzo fue la última reunión por este proceso y el Director del DESAMU propuso suspenderlo y así se determinó. Sobre la realización de las sesiones de forma remota, indica que tal como se lo mencionó vía mensaje, el secretario Municipal realizó un sondeo entre los concejales y solo dos, el propio concejal, Sr. Ramírez y el Sr. Ibáñez, eran los únicos interesados en utilizar ese proceso, por lo cual se corría el riesgo de no tener quorum para esta sesión. Agrega que él tuvo la experiencia en actividad remota con la Gobernación y no funcionó, no eran muy fluidas. Plantea que si existe una solicitud mayoritaria de los concejales, él no tiene problema en intentar este sistema. Agrega que el concejal, Sr. Ibáñez, que lo llamó en la mañana de hoy, le señalaba que estaban suspendidos este tipo de modalidades de sesiones, por un instructivo del Ministerio de Defensa. El concejal, Sr. Irribarra confirma que él se ha enterado por la prensa que el sistema de videoconferencias “Zoom”, está totalmente cuestionado por ser fácilmente intervenido por terceros. El concejal, Sr. Ramírez, señala respecto de las sesiones, que él no tiene problema en asistir, pero que plantea esta opción como una forma de dar el ejemplo a la comunidad y por autocuidado. El Presidente señala que ese programa es el único que tienen a la mano y está actualmente cuestionado. Le pide al Director de Control Interno, que profundice al respecto. El Director plantea que si bien la Contraloría, con su dictamen lo permite, se debe tener un acuerdo del concejo aprobando la modalidad. Respecto del sistema a usar, recalca que el sistema “Zoom” está fuera de las alternativas, por su cuestionamiento y habría que probar otras alternativas, las que además tienen un tiempo limitado en general de cuarenta y cinco minutos. Complementa, señalando que varias de esas opciones tienen un costo por su utilización. El concejal, Sr. Ramírez, señala que sería adecuado someter a consideración el que, de ser necesario, porque la situación sanitaria se complica más o por limitaciones administrativas, se deba realizar sesiones remotas, estas se puedan efectuar. El Presidente le indica que él sería el primero, si la situación lo obliga, en suspender o realizar remotamente las sesiones. El concejal, Sr. Irribarra, plantea que está de acuerdo en estar preparados para esa eventualidad, pero que se requeriría un equipo para ello, a lo que el Presidente le señala que basta un teléfono.
El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien consulta, respecto de las obras de ejecución de proyectos, que han sido paralizadas por el municipio, en que condición quedan sus trabajadores, específicamente

si van a seguir recibiendo su sueldo. De igual manera consulta por la situación de los transportistas, muchos tienen trabajadores o son ellos los empresarios, indica que el contrato señala que si no se cumple el servicio no habrá cancelación y considerando que esto se puede prolongar mucho más de un mes, consulta como va a apoyar el municipio a estas personas. En un ámbito similar, consulta por intermedio del Presidente, en qué situación está el concejal, Sr. Zapata, respecto de su empresa, ya que le suspendieron todos los recorridos por la situación sanitaria, consulta si recibirá subvención del Ministerio de Transportes o como lo resolverá. Lo otro que señala, ya lo tocó el Presidente, era relacionado con el hecho de que el Liceo sea usado como sitio de cuarentena. El Presidente le solicita al Sr. Director de Obras Municipales, que explique la situación d las obras paralizadas. El Director señala que las obras paralizadas corresponden a las tres de proyectos de abastecimiento de agua potable. El Centro de Abasto de Llahuen Alto, está casi finalizado, faltaban solo algunos días y la única razón de la paralización fue que el Servicio de salud no iba a concurrir para la recepción de la obra y el laboratorio de la universidad del Biobío, que realiza el análisis del agua, no está operativo, por lo cual se iba a prorrogar el plazo, sin saber por cuanto tiempo, teniendo a la gente contratada y la obra terminada. Sobre los proyectos de Quitento y La Cancha, también están muy avanzados, respecto de ellos las empresas pese a que solicitaron la paralización a mediados de marzo, principalmente por razones de seguridad de la gente, estuvieron llanos a mantenerlos hasta fines de marzo y cancelar esos quince días que no se trabajaron, pero no podían mantenerlos más tiempo, dado que no se sabe cuánto tiempo más se prolongará esta situación. Los trabajadores fueron desvinculados por fuerza mayor, lo cual es absolutamente legal. Indica que como consideración especial, las empresas les plantearon la posibilidad de recontratarlos cuando se puedan reiniciar las obras y adicionalmente les entregaron un bono especial como apoyo. El Presidente señala que en el aspecto social, probablemente el municipio deberá apoyar a muchos de ellos, como sucede no solo con los trabajadores, sino con muchas familias. Respecto del transporte escolar, lamentablemente se cancela los servicios efectivamente prestados, esto es algo que está sucediendo en todo el país. Estima el Presidente que son alrededor de doce personas las subcontratadas para estos servicios y habrá que ver cómo se les puede apoyar. Sobre la empresa del concejal, Sr. Zapata, indica que desconoce la situación del transporte público. El concejal plantea que los empresarios no están trabajando porque el estado no se los permite con las medidas tomadas y por lo tanto señala que sería adecuado analizar cómo se les puede cancelar, porque de lo contrario no tendrán ingresos. El Presidente le plantea que la única alternativa es contratarlos para otros servicios internos, de ser necesario, pero en ningún caso se puede cancelar por servicios no prestados, a no ser que llegue un instructivo específico al respecto.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien plantea los agradecimientos de la familia Valenzuela del sector de Membrillar, de las señoras Gloria Aravena y María Venegas, por las gestiones para su traslado hasta la ciudad de Concepción y la entrega de medicamentos. Agradece las labores de los funcionarios de salud, municipales, carabineros y bomberos, para apoyar a la comunidad en la actual situación de emergencia. Reconoce también la labor de las funcionarias de farmacia, en la gestión de los medicamentos, la entrega y las indicaciones. En otro aspecto sugiere que cuando se entregue información a la comunidad, siempre se use mascarilla, para dar señales correctas a la comunidad, respecto del autocuidado y cuidado de los demás. Señala que también, reconociendo el trabajo de los recolectores de basura, éstos deberían usar todos los implementos de seguridad, no solo mascarilla, sino guantes y zapatos de seguridad. Respecto de la situación de transportistas, que era otro punto a tratar, señala que el Presidente ya dejó claro los lineamientos que se van a seguir. A continuación destaca y agradece la labor de difusión e información de las dos emisoras radiales locales. Señala que aún con la información, mucha gente no hace caso y agradece las acciones de carabineros en pos del bien común.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien primeramente plantea que estima pertinente poder establecer una mesa social comunal para la emergencia del Covid-19, integrada por personas idóneas, del área de salud, tal vez militares o carabineros, seguridad, educación, etc. de modo de coordinar acciones preventivas, sugerir otras acciones y gestionar más fluidamente la información. Coloca como ejemplo, lo señalado respecto de una sala de aislamiento para posibles contagiados, pero no se sabe cómo debe procederse, si habrá profesionales a cargo de ellos, etc. Otro asunto que plantea, dice relación con la inquietud presentada por vecinos del sector sur, específicamente Quitento, El Sauce, respecto de la llegada de gente de Concepción y otros sectores, tanto por el tema de vendimias, como de paseo, indica que considerando que las instrucciones son permanecer en el sitio de residencia habitual, es riesgoso que llegue gente, por la posibilidad de que venga alguien contagiado. Sugiere que se pueda realizar control sanitario preventivo también en la entrada desde Confluencia, para darle más tranquilidad a ese sector de la población comunal, incluso, si es necesario solicitar apoyo a carabineros o los militares. Respecto del funcionamiento del comercio, señala la necesidad de recalcar las medidas de funcionamiento seguro para los locales, pues indica que le toco ver un local con muchos vehículos a las afueras y dentro con una gran aglomeración de personas que no respetaban la distancia mínima entre personas. Cree que es necesario insistir en las medidas preventivas y de ser necesario reglamentar por el concejo municipal, los horarios de funcionamiento. Señala que esto también se debería revisar con carabineros, de modo que tengan claridad que locales pueden funcionar y cuáles no, así como horarios de atención, para que la gente, si sabe que los negocios estarán abiertos hasta ciertas horas, después no tenga excusas para salir. Igualmente plantea que ante locales que no pueden atender, han surgido los clandestinos y se debe controlar esta situación también. Estima que todas estas situaciones se podrían analizar en la mesa social comunal. Posteriormente destaca la labor realizada por funcionarios municipales y del departamento de salud, especialmente referido a la atención de los adultos mayores, postrados y enfermos, indica que ellos se arriesgan cumpliendo su labor. Finalmente plantea que seguramente más adelante se realizarán modificaciones presupuestarias que sean necesarias, pero cree importante mantener y cautelar la alimentación de las familias vulnerables y la entrega de pañales a los adultos mayores y pide que no se descuide este aspecto. El

Presidente le señala que, respecto de los controles sanitarios, precisamente hoy se realizó en conjunto carabineros y militares, pero que los militares no están todos los días en la comuna. Agrega que incluso hoy se realizó en el sector de la entrada por Confluencia. Indica que se continúan realizando estos controles con carabineros y el apoyo de seguridad comunal, especialmente a él le preocupa el sector de Orilla Itata, por la situación de Ránquil, aunque agrega que estamos rodeados por comunas donde se han presentado casos. Indica que se hace control preventivo de las personas, carabineros verifica que no correspondan a personas en cuarentena y se realiza sanitización de los vehículos que entran. Sobre la posibilidad de fijar horarios de atención al comercio, le señala que los municipios no están facultados para ellos, coincide si, en que se puede sugerir un horario. Agrega el Presidente que en general con los locales comerciales tiene una buena coordinación, pero que sería bueno que la concejala indicara cual es el local que estaba con aglomeración de público hasta tarde, para informar a carabineros y pudieran tener una mayor fiscalización. La concejala señala que se trata del local del Sr. Burgos, en la Población Lo Ramírez, pero que no es culpa del comerciante, sino que tal vez era el único abierto y por eso todos concurrían allí. Luego el Presidente le manifiesta, respecto a las ayudas sociales, que como señaló anteriormente, junto con la oficina de partes, la atención social por parte de una profesional del municipio, es un área que continúa funcionando a diario. El municipio está atentos a las necesidades de quienes se quedan sin su sustento. Agrega que además el Gobierno Regional aprobó importantes recursos para apoyar a las familias más vulnerables y en el caso de nuestra comuna, ya viene estratificado y cuantificada la cantidad de familias para la entrega de cajas de alimentación, en la medida que la situación se mantenga. Le solicita que si tiene antecedentes de familias en situación complicada, la haga llegar para ver como apoyarlas. Respecto del tema de los pañales, los medicamentos y la ayuda en general, por parte del municipio se mantiene, solo se ha detenido el apoyo en exámenes médicos, porque en Chillán no los están haciendo o la gente no puede llegar.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien señala no tener incidentes que comentar.

Cuenta de comisiones:

Al no haber cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:57 hrs.